



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 PROMISCUO MUNICIPAL SAN GIL SANTANDER



LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 078

Fecha (dd/mm/aaaa): 12/07/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios	
68679 40 89 004 201500221 00	Ejecutivo Singular	CARMEN ARENAS DE CARREÑO	WILLIAM GARCOA PORRAS	Auto decreta medida cautelar	09/07/2021			VER AUTO
68679 40 89 004 201700427 00	Ejecutivo Singular	JORGE ORTIZ BUITRAGO	NARLY YORLEY MELGAREJO HERNANDEZ	Auto decreta levantar medida cautelar	09/07/2021			VER AUTO
68679 40 89 004 201800071 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARIA VERGARA TORRES	Auto que Ordena Correr Traslado	09/07/2021			VER AUTO TRASLADO
68679 40 89 004 201800308 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	BORMAN GOMEZ BENITEZ	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente	09/07/2021			VER AUTO
68679 40 89 004 201800322 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE LUIS DELGADO GALEANO	Auto que Ordena Correr Traslado	09/07/2021			VER AUTO
68679 40 89 004 202000243 00	Ejecutivo Singular	COOMULTAGRO LTDA	CECILIA PIMIENTO ACUÑA	Auto decreta medida cautelar	09/07/2021			VER AUTO
68679 40 89 004 202100172 00	Ejecutivo Singular	COOMULTAGRO LTDA	VICTORIA ANGARITA PARRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y MEDIDAS	09/07/2021			VER AUTO
68679 40 89 004 202100182 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN LTDA. -COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA	PEDRO ABAUNZA OROZCO	Auto libra mandamiento ejecutivo Y MEDIDAS	09/07/2021			VER AUTO
68679 40 89 004 202100211 00	Ejecutivo Singular	SISOLUCIONES INMOBILIARIAS & CONSTRUCTORA SAS	ROCIO MILLAN RODRIGUEZ	Retiro demanda sin pronunciamiento - Art.88	09/07/2021			VER AUTO

ESTADO No. 078

Fecha (dd/mm/aaaa): 12/07/2021

E: 1 Página: 2

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/07/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

HELMUNTH ORTIZ MEJIA
SECRETARIO